

LA EVOLUCIÓN DE LA NOBLEZA SEVILLANA EN LOS ANALES DE ORTIZ DE ZÚÑIGA (1248-1407)

THE EVOLUTION OF SEVILLIAN NOBILITY IN THE ANNALS OF ORTIZ DE ZÚÑIGA (1248-1407)

FRANCISCO JESÚS CALVO FALCE

Resumen: El presente artículo es un resumen de la investigación realizada sobre la nobleza sevillana entre 1248 y 1407, según la obra *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*, de Ortiz de Zúñiga. En base a unos criterios de análisis fundamentados a partir de una base teórica adecuada se muestra una breve introducción que, desde la época Abbasí de Sevilla, llega al momento de la conquista de Sevilla por Fernando III. Aquellos que resultaron heredados en el repartimiento constituyeron la base de la nobleza sevillana. El estudio muestra cómo evolucionó la nobleza sevillana y sus relaciones con la Realeza (Cortes, campañas militares, títulos), la Iglesia (Cabildo, diezmos, dotaciones,...), el pueblo (levantamiento, caridad, hospitales) y otros componentes de la propia nobleza (conflictos banderizos). Se presenta también una breve mención sobre las diversas genealogías que ofrecen los Anales. A modo de conclusión, los poderes noble y Real fueron variando en importancia; asimismo, los linajes son entes vivos que llegan, crecen, se hacen un hueco en la sociedad y algunos llegan a desaparecer.

Abstract: This article is a summary of the research carried out on the Sevillian nobility between 1248 and 1407, according to the work *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*, by Ortiz de Zúñiga. Based on some criteria of analysis based on an adequate theoretical base, a brief introduction is shown that, from the Abbasí period of Seville, reaches the moment of the conquest of Seville by Fernando III. Those that were inherited in the distribution constituted the base of the Sevillian nobility. The study shows how the Sevillian nobility evolved and their relationships with Royalty (Courts, military campaigns, titles), the Church (Cabildo, tithes, endowments,...), the people (uprisings, charity, hospitals) and other components of the nobility itself (flagging conflicts). There is also a brief mention of the various genealogies offered in the Anales. By way of conclusion, the Royal and noble powers were varying in importance; likewise, lineages are living entities that arrive, grow, make a hole in society and some end up disappearing.

Palabras clave: Reino de Sevilla, Sevilla bajomedieval, nobleza bajomedieval, conflicto banderizo, *Ricos Omes*.

Keywords: Kingdom of Seville, late medieval Seville, late medieval nobility, flag conflict, *Ricos Omes*.

Fecha de recepción: 02/10/2020
Fecha de aceptación: 26/01/2021



A lo largo de los siglos se ha escrito mucho sobre la ciudad de Sevilla. El objeto del presente estudio es el análisis de la nobleza sevillana tal como fue vista por Ortiz de Zúñiga en su obra *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*¹, en el periodo que transcurre entre 1248 y 1407. Se ha tratado para ello de sentar una base teórica que permitiera dilucidar la importancia de cada uno de los diferentes eventos narrados y de aquéllas personas que fueron partícipes de los mismos con la idea de poder comprobar cómo fue la relación de la Nobleza con la Realeza, con la Iglesia y el pueblo, así como la interrelación entre miembros de la propia Nobleza, tratando temas como el acceso a los Señoríos o la pérdida de éstos, la evolución del nombre y el apellido o el sentido de los enlaces matrimoniales, entre otros asuntos de interés para el estudio de la Nobleza.



Como muestra de la relación existente entre la nobleza, la Realeza y la Iglesia se muestra la conjunción existente en la Plaza del Triunfo entre los Reales Alcázares de Sevilla y la Santa Iglesia Catedral. La foto está tomada desde la Puerta del León, lugar de acceso al conjunto palaciego

LA TOMA DE SEVILLA: UNA EMPRESA DE LA CRISTIANDAD OCCIDENTAL

Atrás quedaba el esplendor de la Sevilla Abbadí del rey poeta al-Mutamid² y el último periodo de esplendor de la Isbiliya musulma-

¹ El presente artículo es un resumen del trabajo de análisis e investigación realizado sobre la obra ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla*, Tomos I y II, Madrid, Imprenta Real, 1795 (ilustrados y corregidos por D. Antonio María Espinosa y Cárcel). Tal estudio ha sido realizado como trabajo final del curso Experto Universitario en Fuentes Genealógicas y Emblemáticas, Archivística y Documentación (Programa Modular del Máster en Nobiliaria, Heráldica y Genealogía impartido por la UNED).

² MARTÍNEZ RUIZ, E., y MAQUEDA, C. (coords.): *Atlas Histórico de España I*, Tres Cantos (Madrid), 2000, p. 85.



na al convertirse en la capital almohade en la Península Ibérica. La batalla de las Navas de Tolosa³ (16 de agosto de 1212) marcó un antes y un después al abrir las puertas de Andalucía a los ejércitos de los reinos cristianos de la Península. Así, tras la caída de Jaén en 1246⁴, el rey castellano leonés Fernando III⁵ tomó la decisión de acometer la empresa de tomar la ciudad de Sevilla.

Amplia fue la respuesta a la llamada para la conquista ante la posibilidad de expandir el patrimonio o afianzar el ya existente y ante la obligación de cumplir con su obligación de atender la llamada del Rey. Muchos fueron los miembros de la Alta Nobleza que acudieron, algunos de ellos miembros del Consejo del monarca⁶. Entre ellos se encontraban Don Diego López de Haro, Don Nuño González de Lara, Don Pedro Núñez de Guzmán y Don Pedro Ponce, todos ellos cuñados del rey Fernando III, al estar casados con hijas ilegítimas del monarca Alfonso VIII⁷. Vemos aquí cómo ya son nombrados grandes linajes o apellidos de familia en los que se da un reconocimiento más allá del nombre y apellido de la persona. Tampoco faltaron los Prelados con sus huestes y los miembros de Órdenes Regulares como San Benito, Santo Domingo, San Francisco o la Merced, así como las Órdenes Militares con sus Maestres o Priors al frente⁸.

Numerosas hazañas y hechos de armas tuvieron lugar con anterioridad a la conquista con objeto de devastar las tierras que sustentaban la ciudad hispalense. A modo de ejemplo, citar la partida que llegó hasta Jerez, con Don Álvaro Pérez de Castro al mando, en la que

³ RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E.: «Consolidación de los cinco reinos y apogeo del Imperio almohade», en ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (Coord.): *Historia de España de la Edad Media*, Barcelona, 2011, pp. 402-406.

⁴ GARCÍA TURZA, J.: «El final de la Reconquista», en ÁLVAREZ (Coord.): *op. cit.*, pp. 480-481.

⁵ Fue coronado como Rey de Castilla en 1217. Ya en 1230 fue coronado también como Rey de León a la muerte de Alfonso IX. Para un mayor detalle de las conquistas de ambos monarcas véanse MARTÍN, J. L.: *Manual de Historia de España*. 2. La España medieval, Madrid, 1993, pp. 351-352 y GARCÍA: *op. cit.*, pp. 478-482.

⁶ MENÉNDEZ PIDAL, F.: *La nobleza en España: Ideas, Estructuras, Historias*, Madrid, 2015, pp. 153-154, 167.

⁷ ORTIZ: *op. cit.*, Tomo I, pp. 50-51.

⁸ ORTIZ: *Ibidem*, Tomo I, p. 51; FUERTES DE GILBERT ROJO, M. (Barón de Gavin): *La nobleza corporativa en España: nueve siglos de entidades nobiliarias*, Madrid, 2007, pp. 107, 109, 111.



participaron el Infante Don Alonso de Molina, los capitanes don Tello Alfonso de Meneses, Ruy González de Valverde y los hermanos Diego Pérez y Garci Pérez de Vargas⁹.

También tuvo gran importancia la flota de baxeles llegada en 1247 al mando de Ramón Bonifaz. Su mayor hazaña fue la destrucción del puente de barcas que comunicaba Triana con Sevilla, con el apoyo de las tropas de tierra al mando del Rey Fernando III y del Infante Don Alonso, futuro rey¹⁰. Tales hazañas le valieron a Ramón Bonifaz, caballero francés, ser nombrado Almirante mayor; el primero de una amplia lista donde aparecen apellidos tan ilustres como Mendoza, Luna, Gutiérrez Tello, Saavedra, Guzmán o Henríquez¹¹.



Maqueta de la toma de Sevilla por las huestes de Fernando III. En ella se puede observar el ataque de los baxeles del Almirante Bonifaz al puente de barcas y la ayuda por tierra con el asalto al Castillo de Triana. En la puerta de Sevilla se distinguen de izquierda a derecha la Puerta de San Juan, la Puerta de Triana, la Puerta del Arenal y el Postigo del Aceite. Se observan también máquinas de asalto. En el interior del recinto amurallado se distinguen las dos mezquitas principales, futuras Colegiata del Salvador y Catedral de Sevilla, así como los espacios libres destinados a huertas en la zona norte

⁹ ORTIZ: *op. cit.*, Tomo I, pp. 123-126. Con respecto a la fe en la ayuda divina, en el fragmento comentado se puede observar cómo se ve la mano del Apóstol Santiago en la victoria, lograda en clara desventaja, como sucederá en otras ocasiones.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 22-25.

¹¹ ORTIZ: *op. cit.*, Tomo II, pp. 297-306. El Anexo I del estudio realizado muestra la relación completa de ocupantes del cargo, según Ortiz de Zúñiga.



Los *Anales* muestran cómo Don Pedro Ponce, Don Rodrigo Floraz o D. Alonso Téllez, *Ricos Omes*, entre otros muchos, participaron en numerosas acciones. Entre ellas la defensa del Arzobispo de Santiago, Don Juan Arias, de los Mexías, atacado en el campo de Santa Justa. O las diversas acciones en múltiples facetas de Don Lorenzo Suárez de Gallinato o del Adalid Domingo Muñoz en celadas y saqueos junto a infantes y maestros¹². Vemos cómo a niveles inferiores de la sociedad aún no se ha asentado el nombre de familia, siendo identificados fundamentalmente por el nombre y patronímico¹³.

LA NOBLEZA SEVILLANA SEGÚN EL REPARTIMIENTO DE LA CIUDAD

Una vez tomada la ciudad fue constituido el Cabildo hispalense, compuesto por cuatro Alcaldes mayores, un Alguacil mayor (caudillo en la guerra y portador y guarda del pendón), treinta y seis Regidores (mitad caballeros, mitad ciudadanos —uno de cada eran nombrados Mayordomos), setenta y dos Jurados, seis Alcaldes ordinarios (mitad caballeros, mitad ciudadanos) y el personal que los auxiliara (Alguaciles, Escribanos, Portereros de emplazar y ministerios de justicia y gobierno). Salvo los Alcaldes ordinarios (elegidos por el Cabildo) y los Jurados (elegidos por los vecinos de las collaciones), los demás eran nombrados por el Rey¹⁴.

También tenían su sede en Sevilla el Almirante mayor, el Adelantado mayor de la Frontera de Andalucía y el Notario mayor de Andalucía. Al igual que se indicó para el Almirante mayor, a modo de ejemplo, entre los Adelantados mayores¹⁵ se encontraban apellidos como los Lara, los Castro, los Guzmán, los Ponce de León, los Tenorio o los Ribera, en quien quedó hereditario. De otro lado, entre los Notarios mayores¹⁶ hubo miembros de las familias Medina, Gutiérrez Tello, Toledo o Ribera, en la que quedó en heredad.

¹² ORTIZ: *op. cit.*, Tomo I, pp. 13-14, 16, 19, 20-21, 25-26.

¹³ SALAZAR Y ACHA, J. de: *Manual de Genealogía Española*, Madrid, 2006, p. 278.

¹⁴ ORTIZ: *op. cit.*, Tomo I, pp. 76-78.

¹⁵ ORTIZ: *op. cit.*, Tomo II, pp. 254-258. El Anexo II del estudio realizado muestra la relación completa de ocupantes del cargo, según Ortiz de Zúñiga.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 239-249. El Anexo III del estudio realizado muestra la relación completa de ocupantes del cargo, según Ortiz de Zúñiga.



Ilustración 3. Arco de Abdelaziz. Situado en la actual Avda. de la Constitución, sobre la torre auxiliar de Abdelaziz fue colocado el pendón del Rey Fernando III tras entrar en la ciudad. Debido a ello también fue llamada torre de la Victoria

El repartimiento en sí fue encargado por Fernando III en 1251 al Arzobispo don Remondo, a Rui López de Mendoza, a Gonzalo García de Torquemada, a Pedro Blázquez Adalid y a Fernán Servicial. También se nombraron dos ciudadanos y un jurado por collación para realizar un reparto equitativo de los bienes no adjudicados a Infantes, *Ricos Omes*, Órdenes, Monasterios, Caballeros y otros. Así pues, el reparto se realizó de manera descendente según la diversa importancia social de los participantes en la conquista¹⁷.

De este modo, dentro de la nobleza, los primeros en recibir heredamiento fueron los *Ricos Omes* y Caballeros de alta suposición. Entre ellos Don Diego y Don Alonso López de Haro, Don Rodrigo González Girón, Don Simón Ruiz de los Cameros, Don Alfonso Téllez de Meneses o Don Rui López de Mendoza. Ortiz de Zúñiga menciona también a otros *Ricos Omes* como Gómez Ruiz Manzanedo o Álvar Díaz de Asturias, previamente a citar a Don Lorenzo Suárez Gallinato y a los grandes predecesores de la Alta Nobleza sevillana; esto es, los Guzmanes, con D. Pedro Núñez de Guzmán (predecesor de los Guzmanes de

¹⁷ ORTIZ: *op. cit.*, Tomo I, p. 81 y 186.



Sevilla, Señores de Orgaz y de Gibraleón) y D. Pedro de Guzmán (predecesor de los Condes de Niebla y del Duque de Medina Sidonia); los Ponce, con D. Pedro Ponce, D. Juan Pérez Ponce y D. Fernán Pérez Ponce (predecesor de la rama Ponce de León); y los Ribera, con D. Rodrigo Ruiz, que no se asentó en Sevilla hasta Rui López de Ribera, durante el reinado de Alfonso XI¹⁸. Vemos entre los *Ricos Omes* apellidos de familia debidos a su lugar de origen, como los Lara, los Guzmán o los Manzanedo, junto con otros que se deben a nombres propios, como Ponce, y otros debidos a apodos, como Girón¹⁹.

Los caballeros *fijosdalgo* heredaron a continuación. Según los *Anales*, de entre los catorce Alcaldes del Rey fueron elegidos los cuatro Alcaldes mayores de la ciudad: Rodrigo Esteban, Gonzalo Vicente, Fernán Matheos y Rui Fernández de Safagun²⁰. En la mayoría de los casos, estos caballeros *fijosdalgo* se detallan aún con nombre y patronímico. En no muchas ocasiones se muestra el apellido de familia, si bien, el autor detalla de qué familia fueron progenitores ellos mismos o dieron origen sus descendientes. Así, entre las familias que llegaron ya con un nombre reconocido encontramos a Pero Díaz de Finestrosa, Rui Martínez de Medina, Rui Díaz de Mendoza, Juan Cervante, Rui García de Castañeda, Juan Arias de Cuadro o Pedro Ortiz. Entre los que dieron origen a futuras familias se mencionan, entre otros, a D. Suero de Marchena y su hijo, predecesores de los Orta y los Marchena. En otras ocasiones, tan sólo se mencionó el nombre y patronímico y, o bien un familiar, un cargo o la procedencia, aunque no un nombre de familia. Sería el caso de Juan Martínez del Obispo (de la mesnada del Obispo de Córdoba) o Garci González de Canaleja (Escudero)²¹.

El camino de cada una de estas familias llegaría a ser parecido en determinados aspectos, aunque mostrando sus propias particularidades. En su lucha por conseguir un hueco no dudaron en procurar en-

¹⁸ ORTIZ: *Ibidem*, Tomo I, pp. 167-170.

¹⁹ SALAZAR: *op. cit.*, p. 279.

²⁰ ORTIZ: *op. cit.*, Tomo I, p. 170.

²¹ *Ibidem*, pp. 172-184. En el trabajo de Sánchez Saus denominado «Los orígenes sociales de la aristocracia sevillana del siglo xv» (p. 1127) se puede comprobar cómo fueron apareciendo los diferentes linajes sevillanos a lo largo de los siglos, así como el origen de éstos (SÁNCHEZ SAUS, R.: «Los orígenes sociales de la aristocracia sevillana del siglo xv», en *La nobleza andaluza en la Edad Media*, Granada, 2005, pp. 1119-1139).



cumbrarse en los puestos del Concejo de la ciudad, en tratar de aumentar su patrimonio familiar, en mostrar su poder con dotaciones de capillas, conventos, monasterios y obras de caridad e incluso llegar a ocupar cargos en el Concejo Eclesiástico y procurar enlaces matrimoniales que permitieran afianzar la relación entre las distintas estirpes²².

Según Ortiz de Zúñiga: «*De los doscientos Fijosdalgo se pretendía que partiera la nobleza sevillana, obligándoles a residir, aunque algunas familias se acabaron, otras se ausentaron y otras decayeron cediendo sus bienes*»²³. También fueron heredados caballeros extranjeros como Micer Huberto, Don Oliver de Burdel, Frances Guillen Beg, Gonzalo Ibáñez Portocarrero (*Rico Ome*), Fernán Pérez de Piña (*Rico Ome*) o Guillén de Monsalve²⁴. Y, por último, también recibieron heredad caballeros de las mesnadas como Diego Pérez de Vargas, Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, Don Jofre de Loaisa o Don Esteban del Alcázar²⁵.

EL CONCEJO DE SEVILLA EN SUS RELACIONES CON EL REY Y LAS CORTES

Uno de los rasgos que definen a la nobleza es su pertenencia a la aristocracia. De tal hecho queda constancia de ello en numerosas ocasiones en los *Anales* de Ortiz de Zúñiga cuando el Concejo sevillano o representantes de él participan en las Cortes, acuden al Rey para tratar determinados asuntos o confirman determinados documentos. Aunque tampoco faltaron las llamadas de atención por parte de los diferentes monarcas. Según Menéndez Pidal, era necesario «*el propio impulso ascendente [...] y la sanción del poder público*»²⁶. Determinadas familias, según los periodos, se reiteran en la representación de la ciudad ante la persona del Rey o ante aquéllos que lo sustituyen. Otras familias, en cambio, acabarán por desaparecer de la vida pública de la ciudad, naciendo otras que ocupan su lugar.

²² Para un análisis más en profundidad de los signos de identidad del linaje, así como una variada casuística en la constitución del nombre de linaje (véase MENÉNDEZ: *op. cit.*, pp. 43-109).

²³ ORTIZ: *op. cit.*, Tomo I, pp. 185-186.

²⁴ *Ibidem*, pp. 193-194.

²⁵ *Ibidem*, pp. 219-220.

²⁶ MENÉNDEZ: *op. cit.*, pp. 22 y 24.



Postigo del Aceite. Único postigo que aún se mantiene en pie de los tres que poseía el recinto amurallado de Sevilla. Junto con el Arco de la Macarena y una de las torres de la Puerta acodada de Córdoba, de entre las trece puertas que existieron, son los únicos tres acceso de las murallas que mantienen en la actualidad

En la relación con la Realeza se reiteran determinados cargos. Debido a su importancia en el Concejo y en Andalucía son los Alcaldes mayores de Sevilla, el Alguacil Mayor, *Veintiquatros* o algunos Jurados, y el Adelantado mayor de Andalucía, respectivamente, junto con el Arzobispo y algunos grandes Señores. Así, a modo de ejemplo, a las Cortes de Valladolid de 1295 acudieron Lope Gutiérrez de Toledo —Alguacil mayor—, Martín López, Fernán González (quizás de Biedma) —ambos *Veintiquatros*— y Pedro Martínez de Pontevedra²⁷ —Jurado—. En otras ocasiones, como a las de Valladolid de 1312, asistieron el Arzobispo Don

²⁷ ORTIZ: *op. cit.*, Tomo II, p. 2.



Fernando, Don Juan Alonso de Guzmán, Don Fernán Pérez Ponce de León, Don Rui Gómez de Manzanedo, Don Álvar Pérez de Guzmán —Alcalde mayor— y sus hijos D. Pedro Núñez y D. Álvar Pérez²⁸. A veces, en los Procuradores de Sevilla vemos la llegada de nuevos linajes, como sucedió con D. Luis de la Cerda en las Cortes celebradas en Valladolid en 1325²⁹ o Alfonso Fernández de Marmolejo en las Cortes de 1388 en Briviesca³⁰. De las confirmaciones de los documentos otorgados en las Cortes se tiene la certeza de la presencia en buena parte de los casos del Arzobispo de Sevilla y de grandes Señores como los de San Lucar o Marchena o los nuevos Condes de Niebla o de Medina-Celi, éstos últimos tras ser concedidos por merced Real.

De la lectura y análisis de los *Anales* se deja entrever el poder que iban adquiriendo las grandes familias en el Cabildo sevillano, hasta el punto de ser creada por los tutores del Rey Alfonso XI (25 de enero de 1318) una Ordenanza para prohibir que los *Ricos Omes* vetasen el acceso a cargos públicos. Entre los miembros de las *Veintiquatras* mencionados en la venida a Sevilla del Rey encontramos a linajes como los Haro, Medina, Gallegos, Casas, Tolosan, Villafranca, Esquivel o Tello³¹. El comercio también estuvo presente en la relación entre el cabildo ciudadano y la Realeza. Así, Ruiz Díaz de Roxas —Alguacil mayor— junto con Rui Martínez y Juan Martínez —Alcaldes mayores— consiguieron en 1320 de la reina Doña María licencia para vender fuera del reinado la tercera parte de la cosecha de pan o el uso del vino local antes que el de fuera³².

También de la confirmación de determinados documentos podemos tener constancia, aprovechando la diplomática de la época, de las familias que ocupan los cargos concejiles. Así en la provisión de Alcaldes mayores y *Veintiquatros* de Sevilla (15 de febrero de 1370) otorgada a Alonso Fernández para poblar con franqueza Castilleja de Talhara aparecen en la firma miembros de los Quadros (Saave-

²⁸ *Ibidem*, pp. 46-47.

²⁹ *Ibidem*, pp. 129-130.

³⁰ *Ibidem*, p. 226 y MENÉNDEZ: *op. cit.*, p. 250.

³¹ ORTIZ: *op. cit.*, Tomo II, pp. 58-59.

³² *Ibidem*, pp. 61-62.



dra), Mexía, Medina, Monsalve, Volante, Carranza, Villafranca, Mota, Martel o Casas³³.

No todo fueron privilegios. También hubo llamadas de atención a los Regidores y a la nobleza sevillana, con numerosos Ordenamientos que buscaban un mejor gobierno de la ciudad. Así, ya en el reinado de Alfonso XI se llegó a retirar a la ciudad el nombramiento de los Alcaldes ordinarios y a los vecinos el de los Jurados, hecho que se restableció en 1346, con normas sobre los lunes, miércoles y viernes como días de reunión³⁴. Sería el rey Pedro I quien mantendría el número de *Veintiquatras* en 24 (mitad caballeros y mitad ciudadanos, todos nobles) elegidos por el Rey y debiendo ser vasallos suyos³⁵. Será Enrique II el monarca que da mayor presencia en los Cabildos a los Jurados en 1371³⁶.

En 1391 tuvo lugar el pogromo de los judíos de 1391. Ante el intento de D. Álvaro Pérez de Guzmán —Alguacil mayor— y de Rui Pérez de Esquivel y Fernán Arias de Quadros —Alcaldes mayores— de abortar las intenciones del pueblo enaltecido por D. Ferrán Martínez —Arcediano de Écija—, en cuya trifurca el Alguacil mayor y el Conde de Niebla temieron por su vida, fue en junio cuando se produjo el pogromo en el que perdieron la vida, según los *Anales*, 4000 judíos. El Alguacil mayor era D. Pedro Ponce de León, al ser nombrado D. Álvaro Pérez de Guzmán Almirante de Castilla. Las Iglesias Parroquiales de Santa Cruz y Santa María la Blanca fueron dadas por Martín Fernández Cerón y Alonso Fernández Portocarrero en instrumento público de 2 de agosto de 1391 al Cabildo Catedralicio³⁷.

³³ *Ibidem*, p. 186.

³⁴ ORTIZ: *Ibidem*, Tomo II, pp. 113-117.

³⁵ *Ibidem*, pp. 127-128.

³⁶ *Ibidem*, p. 198.

³⁷ *Ibidem*, pp. 236-238.



Fachada de la Iglesia de Santa María la Blanca, antigua sinagoga judía, convertida en Iglesia tras el pogromo. Sobre la entrada la inscripción: «Hac est domus Dei et Porta Coeli»

Para finalizar con este punto, hacer mención también del importante conflicto entre los banderizos del Conde de Niebla y de los Ponce de León relacionado en los *Anales* en el año 1391. Según expone Morales Méndez, «*el modelo de la nobleza sevillana, de tradición urbana*», hace que conviva y se relacionen en las ciudades³⁸. Ello haría aumentar los roces entre las distintas facciones. Según se desprende de carta del rey Juan I del 24 de julio de 1388 al Cabildo hispalense, tal conflicto se originó a raíz de los grandes privilegios otorgados por Enrique en 1379 a algunas familias. En tal escrito se insta a no ser vasallos ni recibir mantenimientos ni acostamientos de *Ricos Omes* como el Conde de Niebla, el Conde de Medina-Celi, el

³⁸ MORALES MÉNDEZ, E.: «La nobleza sevillana. Sus luchas y su arquitectura», en *Laboratorio de Arte* (7-1994), <http://dx.doi.org/10.12795/LA.1994.i07.04>, p. 55.



Señor de Marchena y otros. Se les amenazó con retirarles los cargos a los Regidores, tal como ya hizo Alfonso XI³⁹. Tras la muerte de Juan I, el acuerdo establecido se volvió a romper, siendo inútil el papel del Arzobispo Don Gonzalo de Mena y Roelas y volviendo a surgir los altercados y muertes en las calles de Sevilla⁴⁰. Según los *Anales*, el rey Enrique III, en 1398 (o quizás, según los *Anales*, en 1402), trató de corregir tales desavenencias con el escarmiento hacia los Alcaldes mayores, *Veintiquatros* y jefes banderizos, llegando incluso a la ejecución de algunos de ellos⁴¹; aun así, miembros de familias como Mendoza, Tous, Medina, Ruiz, Ortiz, Bocanegra, Martel o Marmolejo seguían ocupando cargos en el Cabildo, según reglamento dado por Cabildo en 28 de mayo de 1400 ante pleito entre D. Per Afán de Ribera y vecinos de Arcos, vasallos de Sevilla⁴². El rey Enrique III optó en 1402 por nombrar un Corregidor, el Doctor Juan Alonso de Toro, miembro del Consejo Real, y cinco Fieles o Regidores (Rodrigo Álvarez de Abreu, Diego García de Toledo, Micer Ventolin, Juan Martínez de Sevilla y Bartolomé Martínez de Sevilla⁴³).

LA NOBLEZA Y LA IGLESIA SEVILLANAS

Las familias nobles sevillanas llegaron a ocupar los diferentes cargos tanto principales como auxiliares que formaban parte del Colegio de Canónigos de la Catedral (Deán, Arcediano de Sevilla, Capistol —Chantre—, Tesorero, Prior y Maestre escuela⁴⁴), procurando adquirir también poder en el Cabildo Eclesiástico. Pero no sólo buscaron su propio provecho, sino que en numerosas ocasiones los legados píos de la nobleza favorecieron a instituciones religiosas como los Conventos de San Francisco, San Benito de Silos, San Clemente, Santa Clara o San Leandro, entre otros⁴⁵.

³⁹ ORTIZ: *op. cit.*, Tomo II, pp. 227-229.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 244.

⁴¹ *Ibidem*, pp. 259-260.

⁴² *Ibidem*, pp. 263-264.

⁴³ *Ibidem*, pp. 287-289.

⁴⁴ ORTIZ: *op. cit.*, Tomo I, pp. 54-55.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 271-272.



Escudo de Sevilla tallado en sobrerrelieve sobre piedra, situado sobre el Postigo del Aceite. Al Rey Fernando III lo acompañan los Obispos San Isidoro y San Leandro

Pero no todo fue concordia. En numerosas ocasiones hubo problemas con los diezmos eclesiásticos, sobre todo en las villas y señoríos de grandes familias, como los Ponce de León o los Guzmán, que no dudaban en apropiarse de las rentas eclesiásticas⁴⁶. A veces el rey, como en 1276 Alfonso X, hubo de escribir una carta al Cabildo Secular para que guardara a la Iglesia de Sevilla o escribir a su hijo, D. Alonso Niño, para que se hicieran respetar los privilegios de la Iglesia de Sevilla⁴⁷. Hubo necesidad en algunos momentos, como en 1296, de tomar la tenencia de la ciudad y del Alcázar por D. Alonso Pérez de Guzmán en aras de que los recaudadores no defraudaran los diezmos y las rentas que les correspondían en el almojarifazgo al Arzobispo, al Deán y al Cabildo.

En otras ocasiones se llegó incluso a pleitear, como en 1299, el caso entre D. Andrés Díaz de Villalpando y el Cabildo Eclesiástico.

⁴⁶ DÍAZ IBÁÑEZ, J.: «Iglesia y nobleza en la Sevilla bajomedieval», en *Anuario de Estudios Medievales* (39/2- julio-diciembre, 2009), pp. 888-896.

⁴⁷ ORTIZ: *op. cit.*, Tomo I, pp. 292-293.



Mediación que volvió a ser necesaria en 1304 durante el reinado de Fernando IV⁴⁸. En 1324 sería D. Alonso Fernández Coronel, —Alguacil mayor—, el encargado junto a los Alcaldes mayores y al Cabildo de que se respetaran los privilegios del Arzobispo, del Deán, del Cabildo y de todo el clero. Un último ejemplo lo podemos encontrar en 1396, cuando el Estado Eclesiástico se quejó a Enrique III del abuso perpetrado por Álvar Díaz de Mendoza y Martín Ruiz de Arteaga al querer imponer y cobrar de forma generalizada las penas impuestas por Juan I contra la existencia de barraganas⁴⁹.

A pesar de todo ello, la Iglesia estuvo siempre presente, junto con el Cabildo de la ciudad en el apoyo a la población en las épocas de desastre y penuria. De hecho, a modo de ejemplo, el Arzobispo Gonzalo de Mena y Roelas no dudó en aplicar sus patrimonios eclesiástico y personal a la beneficencia cuando sobrevino la tercera etapa de la peste, tras momentos de fuertes lluvias y esterilidad de la tierra. Murió de una liendre en 1401 en Cantillana, adonde se retiró⁵⁰.

La relación nobleza-iglesia que ahora se muestra no sólo fue de disputa de derechos económicos. Todo lo contrario. En numerosas ocasiones la nobleza sevillana no dudó en dotar monasterios, conventos, capillas o capellanías. Como muestra de los primeros podríamos citar la fundación del Convento de San Isidoro del Campo, de la Orden del Císter, en la villa de Santi-Ponce, antigua alquería propiedad de Don Alonso Pérez de Guzmán y de Doña María Alonso Coronel, que fue comprada en su momento al Infante Don Alonso de Molina, el cual la adquirió de Guy Martínez y Nun Yáñez, caballeros conquistadores que la heredaron en el repartimiento. Fue dotado en 1301 con heredades y tierras propias, incluidas algunas de La Alga-ba, para enterramiento de la pareja dotacional y sus descendientes⁵¹.

Otros muchos son los ejemplos ofrecidos por Ortiz de Zúñiga en cuanto a la dotación fundacional de monasterios y conventos. A modo de ejemplo, sin que la relación sea exhaustiva, citar también el Convento de Santa María de las Dueñas en 1292 en casa dada por Don Juan

⁴⁸ ORTIZ: *op. cit.*, Tomo II, p. 16.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 251.

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 264-265.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 20-22.



Mathe de Luna para su fundación a Doña María y Doña Leonor de Aragón⁵², el traslado del Convento de San Leandro de Monjas Agustinas en 1310 a la calle de los Melgarejos en San Marcos⁵³, el Convento de Santa Clara en 1341 en casa y huerta del caballero Martín Martínez Tolosano donada al Obispo de Silves, D. Fr. Alvaro Pelagio y heredadas por las Monjas de Santa Clara⁵⁴, el Convento de Santa Inés dotado por Doña María Coronel en 1374 en casas de su padre en la collación de San Pedro⁵⁵ o el Convento de San Agustín, junto a la puerta de Carmo-
na, dotado por Arias Yáñez de Carranza y Doña Peregrina de Ayala, su mujer, y posteriormente por D. Pedro Ponce de León⁵⁶.



Patio interior del Real Convento de Santa Inés, fundado por Doña María Coronel en casas heredadas y propiedad de su padre. Se halla situado en la collación de San Pedro a espaldas de la Iglesia

⁵² ORTIZ: *op. cit.*, Tomo I, pp. 392-393.

⁵³ ORTIZ: *op. cit.*, Tomo II, pp. 41-42.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 107-108.

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 200-201.

⁵⁶ ORTIZ: *op. cit.*, Tomo I, p. 392; ORTIZ: *op. cit.*, Tomo II, pp. 53-54, 117-118 y 130-131.



En otras muchas ocasiones se mencionan las dotaciones de capillas y capellanías, si bien, la relación de tales dotaciones en las capillas de la Santa Iglesia⁵⁷ nos muestra no sólo quiénes las dotaron, sino también una clara muestra de las relaciones que los enlaces matrimoniales establecen entre las distintas familias y la fecha de su dotación, lo que nos permite saber el momento de auge de la familia. A modo de ejemplo, la Capilla de San Pedro acoge a los Mendoza y Manzanedo; la de Santiago a los Medina, Mena, Vargas y Villafranca; la de San Bernardo a los Gutiérrez Tello; la de San Felipe (1398 y 1410) a Juan Sánchez de Carranza y Doña Mayor de Mendoza y sus descendientes; la de San Mateo a los Mathe de Luna, ascendientes y descendientes, y a Doña Leonor Alonso de Saavedra, su mujer; la de Don Álvaro Pérez de Guzmán (1348), progenitor de las ramas de Orgaz y Gibrleón, en favor del Arzobispo Don Juan, el Deán y el Cabildo y para su descanso y el de sus dos esposas. También las iglesias de las collaciones fueron objeto de dotaciones de capillas, como la del Convento de San Francisco, lugar de enterramiento de linajes como los Manzanedo, los Roxas y los Biedma⁵⁸.

Como se ha comentado anteriormente, la beneficencia es un factor clave en el desempeño de la nobleza sevillana. Podemos citar la fundación del Hospital Real de Nuestra Señora del Pilar de Sevilla, fundado en 1317 para atender a los peregrinos que asistían a la ciudad para venerar a la imagen de Nuestra Señora del Pilar. Sin poseer rentas perpetuas, consiguió perdurar gracias a las donaciones y limosnas de la Casa Real, de *Ricos Omes*, de Prelados y de los Maestres de las Órdenes Militares⁵⁹. Otro ejemplo fue la fundación del Hospital de San Cosme y San Damián, el Hospital de las bubas, frente a la Parroquia del Salvador, ante la tercera mortandad de la peste. El Cabildo de la ciudad fue su patrono, dándole casa y renta, con Garci Fernández de Melgarejo, Caballero *Veintiquatro*, como administrador⁶⁰.

⁵⁷ ORTIZ: *op. cit.*, Tomo II, pp. 270-285. Las capillas se ubican tanto en los muros anexos a las naves como en los corredores del Patio de los Naranjos.

⁵⁸ *Ibidem*, pp. 41-42.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 87 y 91.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 218.



EL CONCEJO DE SEVILLA EN LAS CAMPAÑAS MILITARES

Las innumerables campañas, escaramuzas y luchas en las que participó el Concejo de Sevilla depararon que algunos de sus miembros alcanzaran gloria y gran renombre, mientras que en otras ocasiones supuso el final de sus días. Las guerras en las que participó tuvieron diversos orígenes debido a ser una tierra de múltiples fronteras. En algunas ocasiones el peligro acaeció al cruzar tropas musulmanas desde África hasta el reino de Sevilla. En otras ocasiones fueron los musulmanes de Granada. Y no pocas fueron las originadas por ejércitos cristianos, como en las guerras con Portugal. Pero no solo hubo enemigos externos. El Concejo sevillano también tomó partida en luchas internas entre las distintas facciones de los diferentes monarcas.

Quizás uno de los mayores ejemplos de heroicidad sea el de Alonso Pérez de Guzmán —Señor de Alcalá Sidonia—, tras volver de Marruecos, donde sirvió bajo las órdenes de Aben Jucef, junto con Gonzalo Sánchez de Troncones o Garci Martínez de Gallegos. Tras volver se incorporó al Concejo de Sevilla con sus huestes para defender a Bejel contra Aben Iacob, hijo del difunto Aben Jucef. Obtuvo una Alcaldía mayor de Sevilla. En 1293 obtuvo la tenencia de Tarifa y al preferir la defensa de la plaza a la muerte de su hijo, le valió el sobrenombre de «el Bueno», dado por Sancho IV en 1295. En 1296 el Almirante Micer Benedicto Zacarías consiguió capturar trece galeras de Ibn Iacob con gran botín⁶¹.

En no pocas ocasiones el Prelado acompañaba con sus huestes al Concejo de Sevilla, como ocurrió en 1309, cuando D. Fernando Gutiérrez Tello fue enviado a tomar Gibraltar junto con la nobleza sevillana. El fragmento de los *Anales* nos muestra a una parte de la nobleza sevillana, así como sus relaciones familiares:

«[...] con su pendon y nobleza el Arzobispo Don Fernando, Don Alonso Pérez de Guzman con sus yernos, Don Fernan Perez Ponce de Leon, y Don Luis de la Cerda, Don Rui Gonzalez de Manzanedo, Don Alvar Perez de Guzman, y Don Pedro Nuñez de Guzman su hermano, Don Rui Gonzalez Giron, cuñado de los dos, casado con Doña Teresa Alvarez de

⁶¹ ORTIZ: *op. cit.*, Tomo I, pp. 386-387, 394-396 y 398.



Guman, su hermana, Arias Yañez de Carranza, Juan Arias su hijo, Garcí Martínez de Gallegos, Gonzalo García su hijo, Fernan Gonzalez de Medina, Ruiz Perez de Alcala, Diego Ortiz Calderon, Pedro Fernandez del Marmolejo, Gonzalo Sanchez de Troncones, que hacia oficio de Adalid mayor, Fernan Matheos de Luna, Juan de Ortega, su hermano, Diego Fernandez de Mendoza, Fernan Yañez de Mendoza, Matheos Alfonso de Formicedo, Martin Martinez, Gil Ruiz de los Morales, Juan Ortez, Pedro Fernandez de Ambia [...]»⁶².

Múltiples fueron las campañas que tuvieron lugar durante el reinado de Alfonso XI y en muchas de ellas Sevilla era el lugar de partida, como se muestra en 1327 antes de la guerra con los moros. Junto a las dos grandes familias sevillanas, los Guzmán y los Ponce, aparecen por primera vez, entre otros, Alonso Fernández Coronel y Rui Díaz de Roxas⁶³. Igualmente era asidua la participación de las Órdenes Militares, como sucede en 1333, donde se muestra cómo en el ejército del rey Alfonso XI se encontraban D. Vasco Rodríguez, D. Juan Núñez y D. Suer Pérez, Maestres de Santiago, Calatrava y Alcántara, respectivamente, mencionando ya a D. Alonso Fernández Coronel, como Alguacil mayor de Sevilla⁶⁴.

Pero no sólo se sufrieron incursiones y se batalló contra los musulmanes. Aquéllas también partieron desde Portugal. Así, en 1336, tuvo lugar la victoria de D. Henrique Anríquez al frente del Concejo y pendón de la ciudad, junto con D. Juan Alonso de Guzmán y D. Pedro Ponce de León, en Villanueva de Barca-Rota, con la persecución posterior del ejército portugués; y en 1337 como parte del ejército de Alfonso XI por Extremadura, con el Alguacil mayor, D. Alonso Fernández Coronel al mando del Concejo⁶⁵.

Ya en 1340 tuvo lugar la gran batalla del Salado, en la que las tropas cristianas se enfrentaron cerca de la Peña del Ciervo al ejército conjunto de los reinos de Marruecos y Granada, sitiadores de Tarifa. Hubo gran número de muertos y cautivos entre los musulmanes (en

⁶² ORTIZ: *op. cit.*, Tomo II, pp. 36-37.

⁶³ *Ibidem*, pp. 71-72.

⁶⁴ *Ibidem*, pp. 83-84.

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 90-92.



torno a 200.000 de cada uno) y un gran botín. En tan magna victoria participaron caballeros sevillanos como D. Juan Alonso de Guzmán —Señor de San Lucar—, D. Juan Alonso de la (cambio de renglón) Cerda —Señor de Gibraleón—, su sobrino D. Juan de la Cerda el mozo, D. Pedro Ponce de León —Señor de Marchena—, D. Henrique Anríquez, D. Alonso Fernández Coronel —Alguacil mayor—, con el pendón de la ciudad y sus *Veintiquatros*, junto con miembros de otras familias sevillanas como los de las Casas, los Medina, los Villafranca, los Marmolejos, los Mendoza o los Monsalve⁶⁶.

Al existir Reales Atarazanas en Sevilla, caballeros de Sevilla también participaron en batallas navales, como la incursión del Almirante Don Fernán Sánchez de Tovar contra Inglaterra en el estuario del Támesis en 1380, con tres galeras dotadas de sus propios de la ciudad, según el Mayordomo Juan Martínez, de Sevilla⁶⁷; o la captura al año siguiente de veinte galeras portuguesas y su almirante, el Conde de Barcelos, y muchos prisioneros, trayendo los pendones y estandartes portugueses a la Santa Iglesia. En 1396 el Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza batió las costas portuguesas apresando a cuatro galeras portuguesas traídas a Sevilla con prisioneros ilustres y gran botín⁶⁸.

Pero no todo fueron victorias. Muchos hombres dejaron su vida en las campañas con el Concejo de Sevilla. Así, en la campaña del sitio de Algeciras (desde primeros de agosto de 1342 hasta finales de marzo de 1344) perdieron la vida Rui López de Ribera, D. Diego López de Zúñiga y D. Gonzalo Ibáñez y Fernán González de Aguilar —Señores del Estado de Aguilar—⁶⁹. El insigne D. Alonso Pérez de Guzmán —Señor de San Lucar—, finó su vida en el cerco de Orihuela en 1365 al frente del Concejo sevillano y de sus propias huestes, durante la guerra del rey Pedro I contra Aragón⁷⁰. Con posterioridad tuvo lugar la guerra contra Portugal llevada a cabo por el rey

⁶⁶ ORTIZ: *Ibidem*, Tomo II, pp. 102-106.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 212.

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 215-216.

⁶⁹ *Ibidem*, pp. 111-113. El Estado de Aguilar, el mayor en Andalucía, pasó a la Corona hasta que el rey Pedro I lo dio a Don Alonso Fernández Coronel, Alguacil mayor de Sevilla, en 1350.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 166.



Juan I. En el cerco de Lisboa perecieron el Conde de Niebla, el Almirante Don Fernán Sánchez de Tovar y capitanes como Juan de Cervantes, Juan Gonzalo de Gallegos o Gonzalo Cerezo, entre otros notables sevillanos, y el —Maestre de Santiago—, Don Pedro Fernández Cabeza de Vaca. Posteriormente, en la batalla de Aljubarrota, el 14 de agosto de 1385, perdieron la vida el Almirante Juan Fernández de Tovar, que había sucedido a su padre en el cargo, Juan Ortiz de Zúñiga, Gonzalo de Cervantes y Rui Barba⁷¹.

El Concejo de Sevilla también participó en luchas internas. De hecho, D. Alonso Pérez de Guzmán solicitó en 1280 la ayuda del Aben Jucef —rey de Marruecos—, en nombre de Alfonso X, ante las disputas con su hijo el Infante D. Sancho⁷². La gestión le valió la villa de Alcalá Sidonia y sus primeros vasallos en Andalucía, obteniendo la mano de Doña María Alonso Coronel⁷³. Una muestra en los *Anales* de la concesión de un Señorío. Ya en 1283 las Órdenes Militares, salvo la de Alcántara, cayeron en desobediencia. El Infante D. Sancho había sido acogido en Córdoba y cercana a la ciudad tuvo lugar una lucha entre ambas facciones, venciendo la del Rey y costando la vida al Alcalde mayor Don Rodrigo Esteban⁷⁴.

En otras ocasiones el Concejo de Sevilla fue enviado a reducir determinadas sublevaciones, como cuando en 1357 fue enviado para reducir a D. Juan de la Cerda, vuelto sin cumplir la asistencia al Rey de la guerra de Aragón por temor al deseo de lascivia del Rey hacia su mujer, Doña María Coronel. El esposo, Señor de Gibraleón, fue vencido por el Concejo de Sevilla con Don Juan Ponce de León —Señor de Marchena—, y el Almirante Micer Egidio Bocanegra, entre Beas y Trigueros. Fue puesto preso en la Torre del Oro⁷⁵.

Por último, hacer mención de la severidad de Pedro I que hizo perecer a muchos notables, como Garci Jufre Tenorio, el Almirante Micer Egidio Bocanegra, Don Juan Ponce de León —Señor de Marchena— o Alonso Álvarez de Quadros. Los de las Casas, los

⁷¹ *Ibidem*, pp. 220-223. Para ver el desarrollo de esta guerra véase: MARTÍN: *op. cit.*, pp. 651-656.

⁷² ORTIZ: *op. cit.*, Tomo I, p. 276 y 318-322.

⁷³ *Ibidem*, p. 324.

⁷⁴ *Ibidem*, pp. 326-329.

⁷⁵ ORTIZ: *op. cit.*, Tomo II, pp. 145-146.



Mendoza, los Tolosano, los Saavedra y los Riberas sufrieron las consecuencias de ser partícipes de Don Enrique. Otros permanecieron junto al rey Pedro I como los Melgarejo, los Ortiz, los Villafrancas, los Tello, los Medina, los Marmolejos y los Santillana⁷⁶. Tras la guerra, en 1369, entre los acompañantes del rey Enrique II se encontraban D. Juan Alonso de Guzmán —Señor de San Lucar—, D. Pedro Ponce de León —Señor de Marchena— D. Alonso Pérez de Guzmán —Alguacil mayor y Señor de Gibraleón— o D. Bernardo de Bearne —Conde de Medina-Celi—⁷⁷.

GRANDES LINAJES Y SU DESCENDENCIA SEGÚN LOS ANALES

En los *Anales* se pueden encontrar muestras de diversos linajes de la Sevilla de esta época. Por medio de ellos se puede comprobar cómo los miembros de la Alta Nobleza llegan a emparentar con la Realeza por medio de bodas con descendientes Reales ilegítimos en la mayor parte de los casos. Otros acuerdos matrimoniales tienen lugar entre familias de semejante importancia, bien para limar diferencias, para poseer un mayor poder o por ambos motivos. También las familias de la nobleza media y baja aspiran a aumentar su importancia con enlaces que los unan a linajes de mayor trascendencia social para mejorar su posición. En el estudio realizado se han elegido y mostrado las genealogías de las diferentes ramas de los Guzmanes y de dos grandes familias emparentadas con ellos y entre ellas, los de la Cerda y los Coronel⁷⁸.

En este punto se ha tratado también la organización de la nobleza en torno a instituciones como la Caballería de la Banda, instituida por Alfonso XI, a la que pertenecieron, entre otros, D. Henrique Anríquez, Alonso Fernández Coronel, Fernán Pérez Portocarrero, Fernán Pérez Ponce, Fernán Anríquez, Garci Jufre Tenorio, Garci

⁷⁶ ORTIZ: *Ibidem*, Tomo II, pp. 171-172.

⁷⁷ *Ibidem*, pp. 183-185.

⁷⁸ A lo largo de los *Anales* se expone la genealogía de otras familias, entre las que podemos citar, a modo de ejemplo, la genealogía de los Mendoza, de los Mathe de Luna, de los Tenorio o de los Henríquez. Todos ellos en las páginas dedicadas al Almirante mayor (*Ibidem*, pp. 299-306).



Gutiérrez Tello, Alonso González, Alonso Fernández de Saavedra, Juan Fernández Coronel o Gonzalo Mexía⁷⁹.



Plaza del Cabildo. En ella se puede observar uno de los lienzos de muralla original que lindaba con la explanada del Arenal. Desde dos de sus tres accesos se alcanzan el Arco del Postigo del Aceite y la Avenida de la Constitución, frente a la Catedral

CONCLUSIÓN

Con el tiempo, la nobleza sevillana, nacida del heredamiento tras la conquista, llegó a afianzar su posición y a exigir determinados privilegios, aunque manteniendo constantemente su fidelidad y su servicio hacia los diferentes monarcas que se sucedieron, tanto en la guerra como en el gobierno de la ciudad. En algunas ocasiones tales exigencias, y según el Rey de cada momento, llegaron a romper el

⁷⁹ FUENTES: *op. cit.*, pp. 148-149; ORTIZ: *op. cit.*, Tomo II, pp. 79-80.



FRANCISCO JESÚS CALVO FALCE

hilo y a ocasionar la anulación de determinados privilegios. El poder de la nobleza también alcanzó a la Iglesia llegando a veces a perjudicarla en el cobro de sus ingresos, aunque en muchas otras ocasiones actuaron de forma conjunta para favorecer al pueblo, dotando monasterios, conventos, capillas, hospitales o aportando numerario para superar los desastres naturales. El gran poder de la nobleza de Sevilla en esta época fue favorecido por las interrelaciones existentes entre los diferentes linajes ya fuera mediante enlaces matrimoniales, ya relaciones clientelares, relaciones que derivarían en luchas y conflictos banderizos entre dos grandes bloques, los cuales perduraron durante buena parte del siglo xv.